



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Vicepresidència Segona
i Conselleria d'Habitatge
i Arquitectura Bioclimàtica

**Direcció General de Coordinació Institucional de la
Vicepresidència Segona**

INFORME EMITIDO EN CUMPLIMIENTO DE LA INSTRUCCIÓN DE SERVICIO 4/2012 SOBRE EL PROYECTO DE DECRETO DEL CONSELL DE CREACIÓ DE LA RED DE OFICINAS LOCALES DE VIVIENDA, REHABILITACIÓ Y REGENERACIÓ URBANA (RED LOCAL XALOC).

De acuerdo con lo dispuesto en la Instrucción de servicio 4/2012 sobre coordinación informática de proyectos normativos y actos administrativos, se informa que el contenido del decreto del Consell de creación de la red de oficinas locales de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana (Red Local Xaloc) no tiene impacto en ningún programa informático ni supone la implantación de uno nuevo, por lo cual tampoco tiene impacto sobre las funciones y tareas de la Dirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

LA DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL